RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 03/2.010.-

Villa Hayes, 10 de junio de 2.010.-

POR LA CUAL ADJUDICA A LAS FIRMAS "MANUFACTURAS PILAR S.A.", "TIENDA DIANA S.R.L." Y "RAMSES S.R.L." PARA LA ADQUISICION DE TEXTILES.

VISTO:

El proceso de Contratación llevado adelante para la **"Adquisición de Textiles"**

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Publicas, habiéndose llevado adelante el mismo de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.-

Que en fecha 28 de mayo de 2.010, se ha procedido a la recepción y apertura de ofertas del mencionado proceso, obrando el resultado del mencionado procedimiento en el cuadro comparativo de ofertas elaborado en su oportunidad.-

Que el Numeral 73 del Anexo de Resolución S.G. 77 del 30 de setiembre del 2003 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", establece que "Las Contrataciones Directas serán adjudicadas por acto administrativo por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación o Sub Unidad respectiva, quien tendrá a sui cargo la evaluación de las ofertas".-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 15 "XV REGION SANITARIA - PDTE. HAYES" DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar a las siguientes firmas para la adquisición de **"UTILES DE OFICINA"** según el siguiente detalle:

- **RAMSES S.A.C.I.** **Gs. 9.611.700.-**
- **MANUFACTURAS PILAR S.A.** **Gs. 9.542.344.-**
- **TIENDA DIANA S.R.L.** **Gs. 6.930.000.-**

TOTAL GENERAL **GS.26.084.044.-**

Son Guaraníes: VEINTISEIS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO----------

Articulo 2º: La presente erogación será imputada a los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010.-

Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - XV REGION SANITARIA - U.O.C. - PDTE. HAYES

DR. LUIS ALBERTO LOPEZ
DIRECTOR
XV REGIÓN SANITARIA